



CONFIRMACIÓN PRESENTACIÓN INFORME SOFTWARE LEGAL VIGENCIA 2024

Respetado(a) Usuario(a):
ROCIO SINISTERRA HINESTROZA
PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Buenaventura (Valle del Cauca)

Le informamos que luego de verificar en nuestros archivos, se encontró que efectivamente el 14-03-2025 usted remitió ante la Dirección Nacional de Derecho de Autor, con éxito el informe de software legal, con los siguientes datos:

Orden	Territorial
Sector	Personerías
Departamento	Valle del Cauca
Municipio	Buenaventura
Entidad	PERSONERIA DISTRITAL DE BUENAVENTURA
Nit	835000010-3
Nombre funcionario	ROCIO SINISTERRA HINESTROZA
Dependencia	CONTROL INTERNO
Cargo	JEFE OFICINA DE CONTROL INTERNO
1. Con cuantos equipos cuenta la entidad	37
2. El software se encuentra debidamente licenciado?	Si
3. ¿Qué mecanismos de control se han implementado para evitar que los usuarios instalen programas o aplicativos que no cuenten con la licencia respectiva?	Los equipos tienen instalado una cuenta de nombre soporte, como mecanismo de restricción que no permite que usuarios puedan descargar programas, el cual requiere de una contraseña la cual es manejada por el funcionario del área de Informática.
4. ¿Cuál es el destino final que se le da al software dado de baja en su entidad?	El software es desinstalado del equipo donde se encuentre
Ingrese el Link de la publicación en su entidad del Informe de Software en los términos de la Circular 04 del 22 de diciembre de 2006 del Consejo Asesor del Gobierno Nacional en materia de Control Interno	https://www.personeriabuenaventura.gov.co/images/pdf/control_interno/informe-derechos-autor-reporte-legalidad-software-personeria-distrital-buenaventura-2025merged.pdf

Cualquier otra inquietud estaremos atentos a responderla a través del número telefónico +57 (601) 7868220 ext. 1114, o al correo electrónico info@derechodeautor.gov.co

Se ha enviado una copia al correo registrado: controlinterno@personeriabuenaventura.gov.co